



Expediente: 8347/22

Carátula: MARTINEZ GRACIELA BEATRIZ Y OTRO C/ SALAZAR CARLOS ANTONIO Y OTRO S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/03/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARTINEZ, MARIA ESTHER-ACTOR/A

27346034063 - MARTINEZ, GRACIELA BEATRIZ-ACTOR/A

27181875955 - ROJO, LEONOR CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8347/22



H101011451993

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MARTINEZ GRACIELA BEATRIZ Y OTRO c/ SALAZAR CARLOS ANTONIO Y OTRO s/ DIVISION DE CONDOMINIO.-

LEGAJO N°: 8347/22

FECHA DE INICIO: 19/12/2022

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2023.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **GRACIELA BEATRIZ MARTINEZ (DNI: 13378307) Y MARIA ESTHER MARTINEZ (DNI: 13950680)**: pase para informes requeridos por la Ley N° 6314. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.JB

Actuación firmada en fecha 20/03/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.